



Portoviejo, 30 de enero del 2020

Señorita
María Daniela Pinargote Palma
Portoviejo. -

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me permito hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROPIAV S.A., celebrada el 29 de enero del 2020; resolvió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL, de la Compañía para un período de DOS años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Corresponde la representación Judicial y Extrajudicial, cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de compañías, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 15 de la Escritura Pública de Constitución.

La Compañía ROPIAV S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, No. 1759 celebrada el 10 de agosto del 2010, en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, ante la Notaria Pública Ab. Luz Hessildha Daza López, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Portoviejo signada con el número 0506 de fecha 18 de agosto de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 05 de noviembre de 2010.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, le hago extensivo el presente nombramiento, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,


Ing. Silvia Jessabel Palma Pérez
PRESIDENTE
ROPIAV S.A.
C.I. 130755396-4

Cda. Miraflores, Sitio El Negrital, Autopista del Valle Manabí; Telf. 0958999956

IZÓN. - Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones encomendadas con estricto apego a las disposiciones estatutarias legales pertinentes.



María Daniela Pinargote Palma
GERENTE GENERAL
ROPIAV S.A.
C.I. 131188852-1

Cda. Miraflores, Sitio El Negrital, Autopista del Valle Manabí; Telf. 0993500056

Nº TRAMITE: 24070-0041-20 02/03/20 11:31
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 63818

DIRECCIÓN. - Cda. Miraflores, Sitio El Negrital, Autopista del Valle Manabí
Portoviejo - Manabí - Ecuador.
Teléfonos: 052581340 / 0998344014